

La Fundación SIDA de Chicago (AFC por sus siglas en inglés) se enorgullece de dar prioridad a la siguiente legislación en asociación con y a través del liderazgo de las organizaciones asociadas en todo el estado. Para obtener más detalles específicos sobre la legislación destacada a continuación, revise nuestra Agenda Legislativa Estatal 2021 de Illinois completa aquí.

Contacto: Timothy Jackson, director de relaciones gubernamentales, tjackson@aidschicago.org, +1 (256) 200-8878.

SB 266 / HB 3071: ILLINOIS HEALTHY YOUTH ACT (LEY DE JUVENTUD SANA DE ILLINOIS)



El objetivo de este proyecto de ley es tener una educación de salud sexual inclusiva y afirmativa que proporcione a los jóvenes los conocimientos necesarios para tomar decisiones informadas sobre su salud mediante la eliminación de lenguaje anticuado y el requerimiento de que la instrucción sea médicamente precisa y accesible para todos los estudiantes.

HB 1745 / SB 275: REDUCIR Y LIMITAR LOS COSTOS POR CUENTA PROPIA DE LOS MEDICAMENTOS RECETADOS

Los pacientes a menudo se ven obligados a contraer deudas médicas, o peor aún, se ven obligados a renunciar a la medicación necesaria simplemente porque no pueden pagar los costos por cuenta propia extremadamente altos de los medicamentos recetados. El objetivo de este proyecto de ley es abordar estos costos y ofrecer opciones de cobertura de medicamentos recetados más asequibles para los habitantes de Illinois.



SB 655: DESPENALIZAR EL VIH EN ILLINOIS



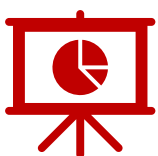
La ley de Illinois de "Transmisión Criminal del VIH" criminaliza y estigmatiza mucho a las personas que viven con el virus, lo que va en contra de las prioridades del plan estatal Getting to Zero Illinois (GTZ-IL por sus siglas en inglés), que apunta a terminar con el VIH para el año 2030. El objetivo de este proyecto de ley es derogar la ley de criminalización del VIH de Illinois, la cual es anticuada, discriminatoria y poco científica.

HB 3498: PRESERVAR EL ACCESO Y LA ASEQUIBILIDAD DE LA TELEMEDICINA

En respuesta a la pandemia de COVID-19, el gobernador Pritzker amplió temporalmente los servicios de telemedicina permitiendo a todos los habitantes de Illinois seguir recibiendo los servicios médicos, de salud mental, de atención al consumo de sustancias y de gestión de casos necesarios. El objetivo de esta legislación es hacer que estos cambios temporales sean permanentes.



SB 2133: DATOS DE ORIENTACIÓN SEXUAL/IDENTIDAD DE GÉNERO (SOGI por sus siglas en inglés)



El objetivo de esta legislación es abordar las disparidades de salud mental y física que afectan a los habitantes LGBT de Illinois y requerir al Departamento de Salud Pública de Illinois que comience a recopilar de forma segura y consistente la información de orientación sexual e identidad de género (SOGI) durante todas las pruebas relacionadas a la COVID-19, el rastreo de contactos, las admisiones hospitalarias y las vacunas.

HB 3493: HEALTHY ILLINOIS FOR ALL (ILLINOIS SANA PARA TODOS)

Los inmigrantes indocumentados se enfrentan a increíbles barreras para acceder a la atención médica, especialmente durante la pandemia de COVID-19. Esta legislación extendería la elegibilidad de Medicaid a todos los residentes de Illinois de bajos ingresos de 19 a 64 años, con ingresos familiares de hasta el 138 % del Índice Federal de Pobreza (*Federal Poverty Level, FPL*) (\$17,236 al año para un individuo), sin importar su estado migratorio.



PRESUPUESTO ESTATAL DE IL: FONDO DE RESPUESTA AL VIH/SIDA PARA LOS AFROAMERICANOS Y FONDOS PARA EL VIH Y OTRAS ETS



La AFC abogará por la protección y el aumento de la financiación estatal para los servicios de tratamiento y prevención del VIH, incluyendo el Fondo de Respuesta al VIH/SIDA para Afroamericanos. Esta inversión conducirá a la reducción continua de nuevos casos de VIH, especialmente cuando se priorice en las comunidades negras y latinas. Además, la AFC abogará por que se prioricen nuevos fondos para las ETS en el presupuesto estatal, en gran medida para abordar las crecientes tasas de diagnósticos de ETS (es decir, clamidia, gonorrea y sífilis).

HB 158 / HB 159: PROYECTO DE LEY ÓMNIBUS DE SALUD Y SERVICIOS HUMANOS DEL CAUCUS LEGISLATIVO DE IL

Esta legislación contiene disposiciones innovadoras que eliminarán los prejuicios y las injusticias en el sistema de salud de Illinois, tales como la creación de la Ley de Certificación y Reembolso de Trabajadores de la Salud de la Comunidad, la Ley de la Comisión contra el Racismo, y la exigencia de capacitación sobre prejuicios implícitos para los profesionales médicos - trabajo necesario para lograr una mayor equidad de salud racial en Illinois.



ESTUDIO DE ASEQUIBILIDAD DE LA ATENCIÓN MÉDICA DE ILLINOIS



El informe del Estudio de Asequibilidad de la Atención Médica de Illinois debe ser presentado al gobernador Pritzker y a la Asamblea General de Illinois antes del 28 de febrero de 2021, y en él se describe el diseño, los costos, los beneficios y la implementación de una opción estatal para la cobertura del seguro de salud, centrándose en la ampliación del acceso a la cobertura para los habitantes de Illinois con seguro insuficiente y sin seguro. La AFC se compromete a abogar por las políticas dentro de este informe.

HB 2877 / SB 668: PREVENCIÓN DEL DESALOJO DE EMERGENCIA Y LA EJECUCIÓN HIPOTECARIA POR COVID-19

La vivienda forma parte también de la atención médica, y con tantas personas que han perdido sus ingresos debido a la COVID-19, los legisladores estatales deben promulgar las protecciones necesarias, tales como moratorias de ejecución hipotecaria y asistencia de alquiler de emergencia, para asegurar que los habitantes de Illinois puedan estabilizar su situación de vivienda durante y luego de la pandemia.



HB 711 / SB 177: PRIOR AUTHORIZATION REFORM ACT (LEY DE REFORMA DE LA AUTORIZACIÓN PREVIA)



El objetivo de este proyecto de ley es abordar las preocupaciones sobre los retrasos causados por los procesos de autorización previa utilizados por los planes de seguro de salud regulados por el estado. Esta legislación establecerá plazos coherentes para que los pacientes no tengan que preocuparse por los retrasos en la toma de decisiones y garantizará que los requisitos de autorización previa se basen en pruebas médicas y sean administrados por personas calificadas.